

Santuario Chiquito

Tarifario B2B para Agencias Aliadas — Reserva Natural, Páramo de Guerrero, Cundinamarca

Este tarifario es informativo y aplica a agencias de viajes y operadores aliados que comercializan caminatas guiadas del territorio. Las condiciones específicas de cada convenio (comisiones, cupos prioritarios, facturación) se definen de forma individual con cada agencia.

Tarifas de aporte a la conservación y guías — tarifa pública vs. tarifa agencia

Concepto	Público	Agencia	Margen agencia
Aporte a la conservación / persona	\$35.000	\$21.000	\$14.000 (40%)
Guía profesional obligatorio (grupo hasta 8)	\$280.000	\$210.000	\$70.000 (25%)
Guía baquiano adicional (cada 8 personas más)	\$180.000	\$160.000	\$20.000 (11%)

Condiciones del esquema de guías

- El guía profesional de turismo es obligatorio en toda caminata guiada, para cualquier tamaño de grupo.
- A partir de 8 personas se suma un guía baquiano adicional por cada 8 personas más, además del guía profesional — el esquema escala con el grupo, sin un tope fijo.
- Si la agencia lleva su propio guía profesional ya capacitado en las rutas del territorio, solo se cobra el guía baquiano — no el guía profesional de Santuario Chiquito.
- Los 3 senderos autónomos del territorio (La Mina, La Hacienda, El Tablón) no requieren guía y no aplican esta tabla.
- Las travesías de alta montaña/nevados y las rutas nocturnas, de amanecer o de atardecer tienen una tarifa de guía distinta (fija o con recargo) — consúltala directamente con el equipo de Santuario Chiquito.

Condiciones comerciales adicionales para agencias

Comisiones, cupos prioritarios de disponibilidad, condiciones de pago y facturación entre Santuario Chiquito y cada agencia aliada: pendientes de definición y consolidación. Este documento se actualizará cuando esas condiciones estén confirmadas.

Santuario Chiquito · Territorio del Páramo de Guerrero, Cundinamarca
WhatsApp: +57 350 356 8373 · Correo: info@santuariochiquito.com · Instagram: @santuariochiquito

Documento informativo y referencial, sujeto a actualización. No constituye un contrato ni una oferta comercial vinculante.